



Un equipo de odontólogos se prepara para empezar el tratamiento a un paciente, en una clínica en Roma. / FRANCISCO ORIGLIA (GETTY)

Contra reloj para reconocer los estudios de miles de universitarios

El tapón en las tramitaciones de títulos extranjeros se ha ido agravando durante siete años hasta explotar con 40.000 solicitudes en 2022, un 65% más que en 2021

ELISA SILIÓ, Madrid
En marzo de 2021, en plena pandemia, el entonces ministro de Universidades, Manuel Castells, se comprometió a solventar un descomunal atasco en el reconocimiento (homologación o equivalencia) en España de los títulos universitarios extranjeros. Por su trayectoria internacional se sentía muy próximo a los solicitantes: "Hay que remediar el drama humano de los largos periodos de espera para los que han decidido empezar una nueva vida en nuestro país". Pero nunca imaginó que el embudo de burocracia que ha ido creciendo desde 2014, empeoraría en sus manos por las dificultades administrativas del trabajo desde casa —los expedientes no pueden salir del ministerio—, el crecimiento de las solicitudes (salvo en 2020) y la necesidad de que los sanitarios extranjeros luchasen contra la covid-19.

El Ministerio de Hacienda y Función Pública ha dado su visto bueno para que 64 funcionarios interinos se sumen durante nueve meses a los ocho que ya trabajan en el departamento de tramitaciones para desatascar el tapón de expedientes con un nuevo procedimiento recogido en un decreto que entró en vigor en noviembre. En la actualidad, según datos ministeriales, hay 39.004 expedientes "pendientes de apertura", a los que hay que sumar otros miles no cerrados. En 2021 hubo 24.202 nuevas solicitudes, una cifra que ha crecido un 65% en 2022 (otras 40.000). Un tercio

son equivalencias (reconocimiento del grado o máster) y el resto homologaciones (habilitan para el ejercicio de una profesión regulada, como las sanitarias). Casi todas provienen de Latinoamérica. Desde 2014 y hasta el pasado 8 de noviembre, fecha en la que se aprobó el nuevo decreto, la Administración tenía que emitir para cada solicitud un informe en el que se equiparaban los grados extranjeros con el marco europeo del Plan Bolonia. Daba igual que fuese la enésima equivalencia del título de Derecho expedido por la Universidad de Buenos Aires. En el nuevo sistema, casi automáti-

co, una comisión de 13 personas —con representación del ministerio, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), el profesorado y los decanos— hace una propuesta de resolución. Ahora todo el proceso es informático y ya no hay atención telefónica, el solicitante puede seguir el estado de su instancia en la Red, como ocurre con los paquetes de envío.

La española Inmaculada Reina Sumariva, Inmaculada Davis en Estados Unidos, lo está viviendo con desesperación. Se graduó en Enfermería en ese país donde vivía con su marido y sus cuatro

Un nuevo decreto aprobado el mes de noviembre agiliza el proceso

64 funcionarios interinos han sido contratados para resolver expedientes

La agonía de los dentistas y los psicólogos clínicos

Hay casos especialmente embrollados de homologación: dentistas y psicólogos sanitarios. Los odontólogos han conseguido que, por fin, se celebre un examen en marzo en el que tendrán que demostrar sus habilidades para homologar su título y poder ejercer. El ministerio admite las "reticencias" de las universidades a convocar el examen y su dureza. En la última convocatoria, en 2021, se presentaron 880 dentistas y según estimaciones de los examinados, asociados en Odontos Homologantes, no

aprobaron más de seis. "Totalmente librado al azar, realmente no demuestra conocimientos", se quejaron.

Los psicólogos —980 profesionales de 27 países, entre ellos españoles que han vuelto tras el Brexit, se inscribieron en un documento común— tienen también su guerra. El argentino José María Casas, portavoz del Movimiento Psicólogos y Psicólogos Migrantes, llegó en 2018 a España. Desde entonces ha ido saltando de un empleo a otro, especialmente en el sector inmobiliario,

pues no puede trabajar en la rama sanitaria. Logró la equivalencia de la carrera, pero una barrera burocrática le impide como al resto acceder al máster profesionalizante obligatorio para ejercer. Una disposición de la Ley Orgánica del Sistema Universitario, en tramitación, va supuestamente a ponerle fin a este callejón sin salida. Mientras tanto ha aprovechado para seguir formándose. "Hay gente que ha tirado la toalla y se dedica a otra cosa, gente que no ha pedido la homologación porque no entiende nada...", cuenta. "Psicólogos con muchos años de experiencia lo están viviendo como un duelo constante de estatus. Lo más sano sería olvidar, pero es renunciar a lo que sos".

hijos, con la idea de volver algún día a Jerez. "Tengo un currículum fortísimo que no se me reconoce. He sido una de las jefas de enfermeras de UCI del Instituto Johns Hopkins, he trabajado en el Medical College of Georgia, he participado en estudios...", enumera. En el verano de 2020 decidió regresar, no era difícil sobre el papel que una enfermera especialista en UCI se hiciese un hueco en los hospitales de Cádiz, pero le faltaba validar su título. En junio de 2019 había pedido la homologación y, ante su pasmo, la Administración española le solicitó documentos que no existen allí. Ni la urgencia sanitaria de 2020 le permitió trabajar de enfermera y eso que el Gobierno homologó los títulos de muchos profesionales. Mientras espera turno, ha trabajado de auxiliar de clínica, su formación anterior de FP cursada en Jerez.

Documentos en papel

El caso de Francisco Palazón da idea de la maraña burocrática. Con la mediación de la Universidad de Valencia, logró que se reconociese en seis meses su doctorado francés, lo que no ha limitado demasiado su trabajo en España, pero desde 2020 aguarda la equivalencia de su grado y máster francés en ingeniería. Ha intervenido hasta la Embajada de Francia. La semana pasada el ministro le escribió porque Correos había devuelto una carta por dirección incorrecta; el papel sigue siendo su vía de comunicación.

La valenciana Marta Pérez, graduada en Periodismo en España, inició en diciembre de 2019 los trámites para homologar una diplomatura en Ciencias de la Educación francesa con el máster de profesorado nacional y ahí sigue. Hasta marzo de 2022 no se abrió el expediente, incompleto según la Administración. Sigue aportando papeles, harta de no poder hablar con nadie por teléfono. Ha pedido ayuda hasta al Defensor del Pueblo, que la ha dado la razón. Si su caso no se resuelve en los próximos meses, en septiembre empezará a cursar el posgrado que la habilite para ser profesora de secundaria. "Lo que van a conseguir es que la gente no salga a formarse. ¿No se supone que estamos en el marco de Bolonia?", se desespera.

"El decreto que ha entrado en vigor pone un plazo de seis meses para poder resolver los expedientes. En el caso de las equivalencias casi es automático. De las 4.500 recibidas desde el 8 de noviembre [con el nuevo procedimiento], las 500 que formaban parte del Espacio de Educación Superior han sido casi inmediatamente dadas por buenas", aseguró el pasado 21 de diciembre en el Senado el ministro Joan Subirats, que sustituyó a Castells hace un año. Un solicitante que empezara los trámites con el procedimiento antiguo puede cerrar el anterior expediente y empezar el proceso de nuevo.

Aunque el ministro admitió que son "especialmente complicadas las homologaciones", distintas a la equivalencia, "porque implica un tipo de profesión que genera una responsabilidad civil o social determinada. Son los odontólogos, los médicos, los abogados, los arquitectos...".